

RESEÑA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

INSPECTORES DE EDUCACIÓN SOLICITAN INFORME AL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO PARA LA MEJORA DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DE LA FUNCIÓN DOCENTE.

El viernes 20 de diciembre tuvo lugar en las dependencias del Consejo Escolar de Estado una entrevista entre el Presidente del Consejo Escolar y la Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE). En el transcurso de la misma se han presentado por parte de USIE a los representantes del Consejo Escolar de Estado cuatro solicitudes fundamentadas en las *“Propuestas sindicales para la mejora de la inspección de educación de USIE”* y en los datos y propuestas contenidas en el informe del Consejo Escolar de Estado sobre el estado del sistema educativo del 2019.

Las demandas de USIE son las siguientes:

A. La elaboración de dos informes por parte del Consejo Escolar del Estado:

1.-Informe en el que se concreten los contenidos necesarios para la elaboración de una ley o estatuto sobre la función docente, que incluya específicamente la carrera profesional de los Inspectores de Educación.

2.-Informe para una nueva regulación de la Alta Inspección y de los recursos que precisa, incluyendo a los Inspectores de Educación como parte integrante de las plantillas de la Alta Inspección de todas las Comunidades Autónomas.

B. La inclusión en el próximo Informe del sistema educativo (año 2020) de propuestas de mejora en los ámbitos organizativo, normativo y laboral de la Inspección de Educación adscrita al Ministerio de Educación, tanto la que ejerce sus funciones en los Servicios Centrales como la correspondiente a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

C. La participación en el Consejo Escolar de Estado de los funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Educación como miembros del mismo, teniendo en cuenta las propuestas realizadas por USIE sobre este tema.

Por su parte el Presidente del Consejo Escolar del Estado recalca la importancia de que se cuente con un “buen cuerpo de inspectores de educación” que acompañen, asesoren y vigilen, y que cuenten con el reconocimiento profesional necesario, introduciendo mejoras en su formación y selección, al igual que en el resto de cuerpos docentes.

En relación a la carrera docente, el Presidente ha considerado oportuno que cuente con el desarrollo de un sistema de evaluación en la que los Inspectores de Educación tenga un gran peso. Esta circunstancia, según USIE, se debería regular mediante un Real Decreto.

El Presidente ha manifestado su intención de incorporar las propuestas realizadas por USIE al plan de trabajo para la elaboración del próximo informe del sistema educativo para a posteriori, en su caso, proceder a su incorporación.

USIE ha reiterado su disposición a colaborar con el Consejo Escolar del Estado con el fin de contribuir a la mejora del sistema educativo español.

En el informe que el Consejo Escolar del Estado elaboró sobre el sistema educativo español en el año 2013 se dice que "la Inspección educativa debe sustentarse en los ejes vertebradores de la profesionalidad, la independencia y la autonomía... no debiendo estar sometida a los imperativos subjetivos de la discrecionalidad y del control político".



En la foto de izquierda a derecha, Jesús Marrodán (presidente de USIE), Enrique Roca (Presidente del Consejo Escolar del Estado) y Alberto Natal (Vicepresidente de USIE)